VII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXII Jornadas de Investigación XI Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2015.

El estudio de casos/s como diseño de investigación psicológica. Aspectos ético-metodológicos.

Sánchez Vazquez, María José, Borzi, Sonia Lilián y Cardós, Paula Daniela.

Cita:

Sánchez Vazquez, María José, Borzi, Sonia Lilián y Cardós, Paula Daniela (2015). *El estudio de casos/s como diseño de investigación psicológica. Aspectos ético-metodológicos. VII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXII Jornadas de Investigación XI Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: https://www.aacademica.org/000-015/64

ARK: https://n2t.net/ark:/13683/epma/gX0

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto*. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: https://www.aacademica.org.*

EL ESTUDIO DE CASOS/S COMO DISEÑO DE INVESTIGACIÓN PSICOLÓGICA. ASPECTOS ÉTICO-METODOLÓGICOS

Sánchez Vazquez, María José; Borzi, Sonia Lilián; Cardós, Paula Daniela
Instituto de investigaciones en Psicología, Facultad de Psicología, Universidad Nacional de La Plata. Argentina

RESUMEN
El trabajo expone el proyecto de investigación: "Diseños de Investigación Cualitativa en Psicología: caracterización e integración de aspectos ético-metodológicos del Estudio de Caso/s". Constituye una indagación sobre diversos diseños y estrategias presentes en las investigaciones psicológicas, cuya primera etapa focaliza sobre el diseño del Estudio de Caso/s (EC). Se trata de un estudio bibliográfico de tipo exploratorio-descriptivo, siendo su unidad de análisis la integración de aspectos metodológicos y éticos en el diseño de EC en Psicología. El procedimiento general corresponde al manejo de la bibliografía con técnicas propias de recopilación de datos textuales y tratamiento de la información obtenida. En esta oportunidad, se presenta el estado de la cuestión respecto de la problemática sobre la caracterización del EC en ciencias humanas y sociales, así como el marco general que guiará la reflexión ética en la implementación y tratamiento de un EC. Este tipo de investigación implica que el otro participante muestre sus aspectos íntimos y personales, por ello, de mayor vulnerabilidad. Consecuentemente, el psicólogo deberá ser riguroso en cuanto a las estrategias metodológicas utilizadas, manteniendo la coherencia respecto de la perspectiva investigativa elegida pero, sobre todo, deberá guiarse por una actitud de respeto por la dignidad y cuidado del otro.

Palabras clave
Investigación Psicológica, Metodología, Ética de la Investigación, Estudio de caso/s

ABSTRACT
CASE STUDY/S AS DESIGN OF PSYCHOLOGICAL RESEARCH. ETHICAL ASPECTS METHODOLOGY
In this paper the research project "Qualitative Research Designs in Psychology: characterization and integration of ethical and methodological aspects of Case/s Study" is presented. Is an exploration of different designs and present strategies in psychological research, the first phase focused on the design of Case Study / s (EC). This is a bibliographic design exploratory-descriptive, and its unit of analysis the integration of methodological and ethical EC design aspects Psychology. The general procedure corresponds to the literature handling own textual data collection and data processing techniques obtained. This time, the state of affairs regarding the issue on the characterization of the EC in the humanities and social sciences as well as the general framework to guide ethical reflection in the implementation and management of a CD occurs. This type of research implies that the other party show your intimate and personal, therefore more vulnerable aspects. Consequently, the psychologist must be rigorous in terms of the methodological strategies used, maintaining consistency with respect to the investigative perspective chosen, above all, it should be guided by an attitude of respect for the dignity and caring for others.

Key words
Psychological Research, Methodology, Research Ethics, Case study

En este trabajo se presenta el proyecto de investigación: *"Diseños de Investigación Cualitativa en Psicología: caracterización e integración de aspectos ético-metodológicos del Estudio de Caso/s"*, 2015-2016. El mismo inicia una línea de indagación en nuestra unidad académica sobre diversos diseños y estrategias presentes en las investigaciones psicológicas. En la primera etapa, se focaliza sobre el diseño del Estudio de Caso/s (EC).

Es posible establecer que las cuestiones ético-metodológicas de los diseños de EC conforman en sí mismas una situación problemática, la cual nos plantea interrogantes diversos. En efecto, el análisis preliminar de las distintas presentaciones de los diseños de EC en ciencias humanas, sus variaciones metodológicas y el aspecto ético-procedimental a tener en cuenta cuando se investiga con sujetos, nos ha permitido observar una situación particular dada en nuestro ámbito disciplinar: pareciera ser que en Psicología resulta frecuente investigar a partir de casos, establecer relaciones con los marcos teóricos de referencia y presentar resultados respecto de lo indagado a la comunidad científica. Sin embargo, poco se expresa, reflexiona y discute sobre el proceso de construcción y aplicación de este tipo de diseño, sobre los procedimientos metodológicos realizados y sobre las decisiones éticas tomadas en la situación intersubjetiva generada. A partir de ello, creemos que los intentos de sistematización conceptual al respecto (caracterización ético-metodológica del EC), generados desde el interior de nuestra disciplina, ampliarán el marco de referencia necesario para el armado de este tipo de estudios.

Los interrogantes que guían la investigación, pueden sintetizarse del siguiente modo: ¿cuáles son los tipos de diseño de EC utilizados en ciencias humanas y qué características particulares adquieren?, ¿cómo puede pensarse la triangulación metodológica en el diseño de EC, respecto de distintas tradiciones de investigación? En Psicología, ¿cómo puede caracterizarse el diseño de EC?; ¿es posible combinar el interés nomotético e ideográfico en una investigación psicológica sobre EC?; ¿qué adecuaciones ético-procedimentales se requieren realizar para llevar a cabo una investigación de EC?; ¿existe normativa ética específica respecto de la investigación con humanos en diseños de EC?; y, finalmente, entendiendo que en los diseños de EC en Psicología es frecuente la participación de sujetos con características de vulnerabilidad explícita (pacientes, niños, entre otros), ¿cuáles serían las especificaciones éticas necesarias

a implementar en el encuadre investigativo para estos colectivos?
El estudio consiste en un diseño bibliográfico de tipo exploratorio-descriptivo, siendo su unidad de análisis la Integración de aspectos metodológicos y éticos en el diseño de EC en Psicología. El procedimiento general corresponde al manejo de la bibliografía con técnicas propias de recopilación de datos textuales y tratamiento de la información obtenida.
En esta oportunidad, y como parte del encuadre teórico de la investigación, se presenta el estado de la cuestión respecto de la problemática sobre la caracterización del EC en las ciencias humanas y sociales así como el marco general que guiará la reflexión ética en la implementación y tratamiento de un EC.

Investigación en Ciencias Sociales y Humanas: el Estudio de Caso/s (EC)

El EC suele ser muy frecuente en investigaciones psicológicas, aunque poco se ha modelizado al respecto. En general, existen notables desarrollos en el ámbito de la metodología de la investigación en ciencias sociales y humanas, correspondiendo a cada disciplina el tratamiento específico del tema.
Si se considera el diseño de investigación centrado en el EC, el mismo se basa en una indagación empírica y focaliza en el análisis de las relaciones que pueden establecerse entre distintas propiedades concentradas en una unidad o en pocas. Dicha unidad puede referirse a un individuo, comunidad, organización, institución, entre otras (Archenti, 2007; Muñiz, 2012; Neiman y Quaranta, 2007; Yin, 2002). De acuerdo a esta definición, los criterios de clasificación y utilización de EC en ciencias de lo humano, son muy variables y no siempre están exentos de ambigüedad. Tomaremos aquí algunas distinciones que creemos relevantes al momento de analizar el uso de los diseños de EC en las investigaciones psicológicas.
En primer lugar, el EC comprende en sí mismo un diseño de investigación y no es propiamente una técnica. Algunos autores han considerado los EC sólo como una estrategia metodológica (Yin, 2002; Sabino, 1996). Sin embargo, para otros el EC puede ser considerado un diseño en sí mismo si se coloca el foco de atención sobre el objeto de estudio -la unidad de análisis- y no en las estrategias metodológicas utilizadas. Stake (2013) afirma que "el estudio de casos no es una elección metodológica, sino una elección de *qué* ha de estudiarse" (p. 154, cursivas nuestras). De este modo, las estrategias para el abordaje de un EC pueden ser técnicas de corte cuantitativo (experimentos, por ejemplo), cualitativas (como los relatos de historias de vida) o procedimientos triangulados (*bricolaje*).
En segundo lugar, los EC pueden ser abordados con fines nomotéticos o ideográficos; tradicionalmente, esto ha llevado a sostener que el EC puede ser parte de un diseño de enfoque cuantitativo o cualitativo.La investigación nomotética está relacionada con la idea de un objeto de estudio que conforma una clase; por consiguiente, los casos que se tomen para el análisis de una o algunas variables poseerán características similares y uniformes al resto de los sujetos de la clase de referencia, manteniéndose el supuesto de la generalización desde el ejemplar estudiado hacia los miembros de la clase (Sandia Rondel, 2003). Diversos autores incluyen el EC en esta perspectiva, caracterizándolo como el análisis profundo de una unidad para responder a diversos problemas generales, para probar hipótesis o para el desarrollo de una teoría (Hernández Sampieri, Fernández-Collado & Baptista Lucio, 2007; Mertens, 2005; León & Montero, 2003). Un tipo muy utilizado aquí es el denominado "estudio de caso instrumental" (ejemplar), cuyo objetivo está centrado en someter a prueba (confirmar o refutar) una teoría a partir del análisis y evidencias que presenta el caso-instrumento; o también el llamado "caso colectivo" o "caso múltiple", utilizado en investigaciones comparativas, en el cual se estudian varios casos instrumentales similares o diferentes para fundamentar la generalidad de un fenómeno o teoría (Stake, 2013; Muñiz, 2012). La diferencia básica del caso colectivo con las muestras de tipo estadísticas es que el interés investigativo no está centrado sobre las características comunes y representativas de los ejemplares, sino, precisamente, en sus diferencias y especificaciones (Archenti, 2007).
Por otro lado, la investigación denominada ideográfica -muy diferente a la nomotética en cuanto a sus objetivos cognoscitivos- se direcciona a descripciones diferenciadoras y características específicas de un caso en sí mismo, sin la intención de generalizar o de obtener leyes (Serrano Blasco, 1995). El denominado "estudio de caso intrínseco" (Stake, 2013) comprende el tipo paradigmático de estos diseños. Aquí, el caso interesa por sí mismo, en la realización de una descripción pormenorizada de sus particularidades y propiedades únicas. Para algunos metodólogos en el EC intrínseco "no existe ningún interés que trascienda la preocupación por el caso en sí" (Archenti, 2007: 241); siendo la investigación biográfica su ejemplo más acabado. Sin embargo, y a su vez, también se afirma que en los EC se recurre "al estudio de unidades de forma intensiva, por medio de un abordaje ideográfico que puede vincularse con la teoría" (Muñiz, 2012: 7), con lo cual aparece la idea de que un EC intrínseco podría ayudar, por ejemplo, al desarrollo de un modelo explicativo (teoría). En este sentido, se afirma que si un caso intrínseco pasa a tomar la categoría de ejemplo en el contexto de la investigación y la teoría de la que se trate, el caso pasaría a ser un caso instrumental típico. En relación a esto último, el estatuto epistémico-metodológico del caso con primer propósito ideográfico pero devenido en caso instrumental parece ser, al menos, uno de los ítems más problemáticos al momento del análisis de los tipos de diseños que los incluyen.
En tercer lugar, y ya en el terreno específico de la investigación en Psicología, el uso de EC es muy frecuente y lo ha sido desde sus comienzos como disciplina científica. Este tipo de estudios fue pilar en investigaciones llevadas a cabo por corrientes psicológicas de distinta raigambre tales como el Conductismo y el Psicoanálisis, aunque cada una de ellas hiciera un uso metodológico del EC muy diferente. El Psicoanálisis en sus orígenes, bajo la modalidad clínica-investigativa conocida como "Presentación de Casos" intentó realizar un estudio detallado y profundo de algunos pocos sujetos -los "grandes casos"-; podrían citarse aquí: el *'caso Dora'* (Freud, [1905] 2002) , el *'caso Juanito'* (Freud, ([1909] 2002a), el '*caso Hombre de las Rata*s'(Freud, [1909] 2002b) y el *'caso Schreber'* (Freud, [1911] 2002), entre otros. Por su parte, el Conductismo en sus primeros desarrollos, gracias a sus investigaciones basadas casi exclusivamente en la técnica de la observación de la conducta humana, "no necesitaba contar con una numerosa muestra de sujetos, sino que [consideró que] una pequeña cantidad era suficiente para inferir o generalizar" (Roussos, 2007: 263). En esta última vertiente, el *'caso Albert'* (Watson y Rayner, 1920), por ejemplo, ha sido basal para la explicación conductista del aprendizaje humano. Asimismo, y como sostienen Urbano y Yuni (2005), las primeras aportaciones teóricas en Psicología Evolutiva se basaron en el diseño de EC mayoritariamente clínicos, con el objetivo de describir y sistematizar las etapas que caracterizan el cambio evolutivo desde el niño al adulto mayor. Los trabajos originales se apoyaron en la comparación de casos y grupos de sujetos en diferentes cortes etarios, a partir de las cuales pudieron establecerse las convergencias y divergencias que explicaban el cambio evolutivo. Así, los diseños de EC resultaron esenciales para delimitar patrones estadísticos de

"normalidad" y detectar patologías o trastornos del desarrollo.
En este estado de cuestión, nos preguntamos si en la actualidad las investigaciones en Psicología que incluyen EC toman en cuenta estas diferencias y caracterizaciones metodológicas. Vamos a establecer algunas conjeturas al respecto, las que nos permiten llevar adelante nuestra investigación y que desarrollaremos a continuación a modo de problemáticas.
En Psicología el uso de diseños de EC como propuesta de investigación presenta, a semejanza de otras disciplinas sociales y humanas, ciertas dificultades de no fácil resolución.
La primera, refiere a la legitimidad de desarrollar generalizaciones a partir de la sumatoria o yuxtaposición de casos intrínsecos. El problema de la inferencia inductiva ha estado siempre presente en las Ciencias Sociales y Humanas a la hora de establecer los límites de los objetivos cognoscitivos alcanzados en un diseño de investigación. A este respecto, es necesario diferenciar la denominada "inducción analítica", donde el estudio profundo del caso interpelará a la teoría reformulándola y/o ampliándola, de la llamada"inducción enumerativa", basada en el hallazgo de similitudes entre los ejemplares de una muestra. Cuando se trata de un Diseño de EC, al emparentar la inducción analítica con la llamada *Teoría fundamentada en los datos* (Charmaz, 2013; Soneira, 2007), se dará valor al papel de los enunciados conceptuales productores de teoría, provenientes tanto de un marco teórico como de la situación fáctica-particular de investigación. La aceptación del papel que juega el EC se ve aquí, al menos en principio, problematizada.
Una segunda dificultad, que requiere especial atención y sistematización, es el uso del denominado "Estudio de Caso Único" (ECU). Este tipo de estudios suele ser muy frecuente en la investigación clínica psicológica. Un punto de discusión vigente gira en torno a la posibilidad o no de usar modelos universales creados a partir de su aplicación. Algunos autores han afirmado que la generalización es viable (Roussos, 2007; Montero & León, 2002) y que ello es posible si se busca una mayor caracterización de los ECU implementados. La preocupación por la estandarización de este tipo de diseño en el enfoque cuantitativo en Psicología surge a partir de los intereses cognoscitivos nomotéticos y de las estrategias metodológicas utilizadas. Como ejemplo de ello, encontramos al ECU conocido como el *'caso Phineas Gage'*, paciente con daño cerebral severo y bastante inusual, el cual llevó a los investigadores a entender las bases neuronales de la emoción, identificando la corteza órbito-frontal como el lugar donde los juicios cognitivos sobre el ambiente se traducen a respuestas emocionales (Carson, 1996). Asimismo, el ECU llamado 'caso *H.M.'*, paciente epiléptico con amnesia anterógrada postquirúrgica, condujo a los psicólogos a pensar las áreas afectadas (lóbulos temporales medios) como el sitio del cerebro donde los nuevos aprendizajes se consolidan a largo plazo (Ferreres, 2005). Según los tipos de EC mencionados anteriormente, ambos parecen haberse convertido en casos instrumentales en el contexto de las investigaciones llevadas a cabo. En relación a la investigación psicológica de perspectiva cualitativa, podemos pensar al ECU como un subtipo del EC intrínseco. Al respecto, Roussos (2007) sostiene que cada diseño de CU es en sí mismo también único y que no existe en los investigadores cualitativos un interés en que sus diseños de CU guarden semejanzas estereotipadas o estandarizadas con otros. Si esto último resulta cierto, agregamos, el investigador psicólogo tendría que tener mucho cuidado en no intentar '*hacer decir al caso más de lo que el caso dice'*, restringiendo sus resultados e interpretaciones a la situación singular indagada.

Las investigaciones de Estudios de Caso/s y sus consideraciones éticas

Entendemos que lo ético no es un epifenómeno de la investigación científica (Sánchez Vazquez, 2011). Los científicos, cuando trabajan, asumen distintos posicionamientos y sus decisiones y acciones son el producto de un complejo proceso cognitivo, actitudinal y evaluativo respecto de lo estudiado; lo cual conforma su *ethos* científico. En este sentido, sostenemos que los métodos no se limitan a una aplicación reglada y mecánica de pasos (técnicas) a seguir. Cuando este encuadre de investigación se da entre al menos dos individuos, se establece allí una necesaria relación disimétrica en función de los roles dados; sin duda, de cuidado y respeto por los participantes.
Los diseños de EC llevados a cabo por científicos de las ciencias sociales y humanas, cualquiera sea su objetivo cognoscitivo y tipo, conforman un claro ejemplo de la situación intersubjetiva desplegada en situación de investigación. El estado del arte respecto de las consideraciones éticas para el caso particular de los diseños de EC se encuadra, en primer lugar, en la Deontología Profesional y en los documentos normativos que prescriben el desarrollo responsable de una actividad científico-profesional en los distintos niveles de injerencia -internacional, regional, nacional y local (Sánchez Vazquez, 2013a).
Por un lado, el sentido jurídico-normativo impone al científico que, sea cuales fueren los procedimientos metodológicos utilizados, su accionar no puede desatender las normas y reglas éticas derivadas de la Doctrina de los Derechos Humanos y que han sido explicitadas en diversos documentos tales como declaraciones, tratados y códigos. En términos generales los códigos de ética asumen en sus fundamentos los principios básicos de la filosofía de Derechos Humanos: dignidad, igualdad, libertad, respeto mutuo y autodeterminación, iniciados con la *Declaración de los Derechos Humanos* (Organización de Naciones Unidas, 1948) y son parte esencial del compromiso tomado por los profesionales y científicos como ciudadanos desempeñando roles públicos (Ferrero, 2000; Sánchez Vazquez, 2013b). En este marco, la responsabilidad del científico se traduce en la preocupación por sostener ciertos principios universales de valoración, respetando el pluralismo axiológico existente y estimando cada situación en su particularidad (Cullen, 1999).
El conjunto de normativas emanadas de la Doctrina de los Derechos Humanos ha sido integrado en diversos documentos para la práctica en investigaciones psicológicas. A nivel internacional, referenciamos el *Código de Ética de la American Psychological Associaton* (APA, 2002-2010) y el más reciente documento marco *Declaración Universal de Principios Éticos para Psicólogas y Psicólogos* (Unión Internacional de Ciencia Psicológica y Asociación Internacional de Psicología Aplicada, 2008). En la región, tenemos el *Protocolo de Acuerdo de Principios Éticos para el ejercicio profesional de los Psicólogos del Mercosur* (AUAPsi, 1999); defendiendo los principios de respeto por los derechos y la dignidad de las personas, competencia, compromiso, responsabilidad social e integridad. A nivel nacional, el *Código de Ética de la Federación de Psicólogos de la República Argentina* (FEPRA, 1999 -2013) donde se destaca que el psicólogo científico tiene la obligación de apreciar y evaluar las condiciones en las que los sujetos dan su consentimiento y las condiciones de la experiencia misma.
Entendemos que las investigaciones basadas en los diseños de EC quedan subsumidas en los documentos deontológicos generales y disciplinares. Sin embargo, una cuestión que merece su atención se dirige a interrogarnos sobre la necesidad de una normativa específica para el caso de los diseños de EC. Este planteo está realizado

en función de considerar que este tipo de estudios son planificados para indagar aspectos muy personales, íntimos, en los sujetos participantes, a partir de técnicas específicas de recolección de datos (narrativas de historias de vida, entrevistas en profundidad, observaciones *in situ* y/o filmaciones de espacios cotidianos y privados, lectura de documentos y cartas propias). Teniendo en cuenta esto, los sujetos indagados podrían quedar más expuestos, en relación a otros tipos de procedimientos metodológicos utilizados en otro tipo de diseños (la toma de encuestas anónimas u observaciones grupales). Por otra parte, existen situación investigativas de mayor cuidado y estos son los diseños de EC focalizados en sujetos de poblaciones consideradas de especial vulnerabilidad, tal es el caso de los/as niños/as, sujetos con algún tipo psicopatología, sujetos con discapacidades, entre otros; donde el investigador psicólogo no puede desatender el desempeño de un rol responsable.

En síntesis, hoy día suele hablarse de cultura ética de la investigación (Lavery, 2001) para referirse a la adquisición de hábitos y habilidades que permitan, a quienes se dedican a las actividades científicas, ser sensibles al respeto de los derechos de los sujetos participantes y estar atentos al espíritu de los principios y reglas presentes en los códigos de ética.

Por último, es necesario destacar la dimensión ética-reflexiva que debería acompañar siempre al científico. A partir de los desarrollos de nuestro equipo sobre la temática, hemos afirmado que el ejercicio de una prudencia responsable por parte del investigador es una vía deseable de posicionamiento científico. Para ello, es necesario que el psicólogo que investiga considere en su práctica el reconocimiento recíproco, donde el *alter ego* es "promovido al rango de objeto de preocupación" (Ricoeur, 2004, p. 68); porque ese otro, en posición disimétrica, es otro-yo como mí-mismo. Cuando se trata de los ámbitos de injerencia humana -y la situación de investigación con humanos es un caso paradigmático al respecto- la llamada "razón prudencial" sobre la acción propia impide que esta quede atrapada sólo en los límites de lo legal estatuido (Domingo Moratalla, 1999). Así, la acción responsable no implica sólo la prevención, la precaución normativa, de posibles daños o efectos no queridos, sino del ejercicio de una virtud: la prudencia aristotélica (*prhónesis*). Esta virtud intelectual le permite al ciudadano moverse en el marco de "lo que puede ser de otra manera"; es decir, deliberar y actuar entre lo contingente (Lledó, 2006), asumiendo la responsabilidad por cada situación en primera persona y realizando un juicio moral en situación (Ricoeur, 2003).

Conclusiones

En nuestro trabajo hemos desarrollado algunas problemáticas metodológicas y éticas que pueden pensarse para los diseños de EC en Psicología. El uso de este tipo de diseños es muy recurrente en nuestra disciplina, por lo cual creemos necesario una mayor caracterización metodológica, así como una reflexión sobre los aspectos éticos y deontológicos que el investigador psicólogo no puede subestimar.

De modo particular, en el diseño de EC podemos afirmar -con Bateson (1991)- que se trata de correr el centro de atención desde el "qué" se investiga hacia "quién/es" investigan. En este sentido, el contexto generado entre el investigador y el investigado no sólo debe cuidarse en función del mejor cumplimiento de los fines cognitivos de la investigación, sino porque es -ante todo- una relación disimétrica por los roles asumidos.

La investigación con EC implica que el otro participante muestre sus aspectos íntimos y personales, por ello, de mayor vulnerabilidad. Así, el psicólogo al investigar sobre el/los caso/s tendrá que ser riguroso en cuanto a las estrategias metodológicas utilizadas, manteniendo la coherencia respecto de la perspectiva investigativa elegida -decíamos arriba: no intentar "hacer decir al caso más de lo que el caso dice"-; pero, sobre todo, tendrá que guiarse por una actitud de respeto por la dignidad y cuidado del otro al que indaga, posibilitando sus decisiones autónomas y atento a las situaciones donde el participante pueda quedar expuesto en su vulnerabilidad siempre presente.

REFERENCIAS

American Psychological Association (2002-2010). Ethical Principles of Psychologist and Code of Conduct. American Psychologist, 57 (12), 1060-1073. Recuperado de http://www.apa.org/ethics/code/index.aspx

Archenti, N. (2007). Estudio de casos/s. En A. Marradi.; N. Archenti& J.I. Piovani, Metodología de las Ciencias Sociales, pp. 237-246. Buenos Aires: Emecé.

Asociación de Unidades Académicas de Psicología (1999). Protocolo de Acuerdo: Recomendaciones acerca de la Formación Universitaria en Psicología en Argentina y Uruguay. Buenos Aires: Mimeo.

Bateson, G. (1991). Pasos hacia una ecología de la mente. Buenos Aires: Lumen.

Carlson, N. (1996). Fundamentos de Psicología Fisiológica México: Pearson.

Charmaz, K. (2013). La teoría fundamentada en el Siglo XXI. En N. Denzin & Y. Lincoln, Estrategias de investigación cualitativa (Vol. III), pp. 270 325. Barcelona: Gedisa.

Cullen, C. (1999). Autonomía moral, participación democrática y cuidado del otro. Buenos Aires: Novedades Educativas.

Domingo Moratalla, A. (1999). Introducción. En P. Ricoeur (2003). Lo justo (Vol. I), pp. 9-15. Madrid: Caparrós.

Federación de Psicólogos de la República Argentina (1999-2013). Código de Ética. Recuperado de http://www.fepra.org.ar/respo.htm

Ferreres, A. (2005). Cerebro y Memoria. El caso HM y el enfoque neurocognitivo de la memoria. Buenos Aires: Tekné.

Ferrero, A. (2000). La ética en psicología y su relación con los derechos humanos. Fundamentos en Humanidades, II, 1,21- 42.

Freud, S. ([1905] 2002). Fragmento de análisis de un caso de histeria, en Obras Completas, tomo VII. Buenos Aires: Amorrortu.

Freud, S. ([1909] 2002a). Análisis de la fobia de un niño de cinco años, en Obras Completas, tomo X. Buenos Aires: Amorrortu.

Freud, S. ([1909] 2002b). A propósito de un caso de neurosis obsesiva, en Obras Completas, tomo X. Buenos Aires: Amorrortu.

Freud, S. ([1911] 2002). Puntualizaciones psicoanalíticas sobre un caso de paranoia (Dementia Paranoides) descrito autobiográficamente, en Obras Completas, tomo XII. Buenos Aires: Amorrortu.

Hernández Sampieri, R.; Fernández Collado, C. & Batipsta Lucio, P. (2007). Metodología de la Investigación. México: Mc Graw Hill.

Lavery, J.V. (2001). "A culture of Ethical Conduct in Research: The proper Goal of Capacity Building in International Ethics". CHH Working Paper Series. Paper, num. Wg.2:5. Commission on Macroeconomics and Health

León, O. G. & Montero, I. (2003). Métodos de Investigación en Psicología y Educación. McGraw-Hill: Madrid.

Lledó, E. (2006). Aristóteles y la ética de la "polis". En V. Camps (ed) Historia de la ética. Vol. II. pp. 136-207. Barcelona: Crítica

Muñiz, M. (2012). Estudios de caso en la investigación cualitativa. Facultad de Psicología, Universidad Autónoma de Nuevo León. Recuperado de http://www.psico.edu.uy/sites/default/files/cursos/1_estudios-de-caso-en-la-investigacion-cualitativa.pdf

Neiman, G. & Quaranta, G. (2007). Los estudios de caso en la investigación sociológica. En I. Vasilachis de Gialdino (comp.), Estrategias de investigación cualitativa, pp. 213-237. Buenos Aires: Gedisa.

Organización de Naciones Unidas (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. Recuperado dehttp://www.un.org/es/documents/udhr/

Ricoeur, P. (2003). Lo justo (Vol. I). Madrid: Caparrós.

Ricoeur, P. (2004). Caminos de reconocimiento. Tres estudios. México: FCE.

Roussos, A. (2007). El diseño de caso único en investigación en psicología clínica. Revista Argentina de Clínica Psicológica, XVI, 3, pp. 261-270.

Sabino, C. (1996). El proceso de investigación. Buenos Aires: Lumen-Humanitas.

Sánchez Vazquez, M.J. (2011). Ethos científico e investigación en Psicología. Memorias del 3er. Congreso Internacional de Investigación de la Facultad de Psicología, Tomo 2, 129-134. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.

Sánchez Vazquez, M.J. (2013a). Responsabilidad científica del psicólogo en la percepción de estudiantes universitarios. Psicogente, 16 (29), pp. 155-169. Recuperado dehttp://portal.unisimonbolivar.edu.co:82/rdigital/psicogente/index.php/psicogente

Sánchez Vazquez, M.J. (Coord.) (2013b). Investigar en Ciencias Humanas. Reflexiones epistemológicas, metodológicas y éticas aplicadas a la investigación en Psicología. La Plata: Edulp. http://hdl.handle.net/10915/27889

Sandia Rondel, L. (2003). Las perspectivas nomotética e ideográfica en el trato a la realidad estudiada por las ciencias sociales. Orientación y Consulta, 9, 1. Recuperado de http://ctinobar.webs.ull.es/1docencia/Cambio%20Social/IDEOGRAFIA.pdf

Serrano Blasco, J. (1995): Estudio de casos. En Aguirre Bazán, A. (ed.): Etnografía. Metodología cualitativa en la investigación sociocultural, pp. 203-208. Barcelona: Boixareu Universitaria

Soneira, A. (2007). La ´teoría fundada en los datos´ (GroundedTheory) de Glasser y Strauss. En I. Vasilachis de Gialdino (coord.), Estrategias de investigación Cualitativa, pp. 153-174. Barcelona: Gedisa

Stake, R. E. (2013). Estudios de casos cualitativos. En N. Denzin & Y. Lincoln, Estrategias de investigación cualitativa (Vol. III), 154-197. Barcelona: Gedisa.

Unión Internacional de Ciencia Psicológica y Asociación Internacional de Psicología Aplicada (2008). Declaración Universal de Principios Éticos para Psicólogas y Psicólogos. Recuperado de http://sipsych.org

Urbano, C. & Yuni, J. (2005). Psicología del Desarrollo: Enfoques y perspectivas del curso vital. Córdoba: Brujas

Yin, R. K. (2002). "Case study research: Design and methods". Newbury Park: Sage Publications. Recuperado de www.pdffactory.com http://www.polipub.org/documentos/YIN%20ROBERT%20.pdf

Watson, J. B. & Rayner, R. (1920). "Conditioned emotional reactions". Journal of Experimental Psychology, 3 (1), pp. 1-14. Recuperado de http://www.psychclassics.yorku.ca/Watson/emotion.htm